



Ayuntamiento de Jumilla

JUMILLA CONTARÁ CON UN NUEVO PARQUE EÓLICO QUE PRODUCIRÁ 33 MEGAWATIOS Y REPORTARÁ 147.510 EUROS AL AYUNTAMIENTO

05/10/2007

Se va a situar en la Sierra del Molar y ya dispone de la autorización necesaria

El municipio de Jumilla va a contar dentro de aproximadamente dos años con un nuevo parque eólico en funcionamiento. Este parque eólico se va a situar en la Sierra del Molar y dispone de la autorización necesaria para iniciar su construcción a finales de este año, según informó el concejal de Industria Jesús Sánchez. El parque eólico va a ser puesto en marcha por parte de la empresa M. Torres Desarrollos Energéticos S.L. y va a contar con 20 aerogeneradores, con una potencia unitaria de 1,65 Mw y una potencia total de 33 Mw. El Ayuntamiento va a recibir, en concepto de canon por uso de monte público, la cantidad de 4.470 euros por Mw, lo que hace un total de 147.510 Mw anuales. Además de los aerogeneradores, se instalará una subestación transformadora, línea eléctrica subterránea y todo respetando los caminos y accesos a fincas existentes. La cesión de monte público se hace por un período de 75 años. La autorización cuenta con todos los informes favorables tanto municipales como por parte de la Administración Autonómica. En un principio se presentó una solicitud para producir 47 Mw, pero esta cantidad se redujo a 33, con el objetivo de "hacer compatible esta actividad con el Medio Ambiente", indicó el responsable de Industria. Este Parque Eólico de la Sierra del Molar se une a los cuatro ya en funcionamiento que existen en el término municipal y a los dos que se encuentran en construcción.